



Universitat
de les Illes Balears

Centre
d'Estudis
de Postgrau

Plan de estudios	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria - MPGS
Año académico	2018-19
Proceso	Primer plazo
Fecha	25/07/2018
Tipo	Definitiva

Relación de alumnos admitidos

15411489V
41572739D
41619745A
43189134X
43189459J
43193360G
43195329H
43196699P
43202136V
43202932P
43206545X
43213003M
43218264E
43220180Y
43226387A
43229314D
43482163L
46954386R
76917998H



Lista de espera

La lista de espera está ordenada por orden de preferencia.

Candidato/a	Posición
43195266R	1
43234992Y	2
43131239Y	3
43028300S	4
YA2840734	5
43199563C	6
43199963Y	7
43110481V	8
43214588A	9
43163295T	10
41620254Y	11
43130925Z	12
41571251Q	13
43211666W	14
X5226562L	15

Relación de alumnos excluidos

Alumno/a	Motivo/s
15484053Q	Plazas agotadas.
20904316F	Plazas agotadas.
21004026N	Plazas agotadas.
26817000N	Plazas agotadas.
30213378A	Plazas agotadas.
31000283D	Plazas agotadas.
33557574E	Plazas agotadas.
38143271W	Plazas agotadas.
41573796P	Plazas agotadas.
41585379E	Plazas agotadas.
43149333E	Plazas agotadas.
43165966A	Plazas agotadas.
43172382W	Los estudios previos acreditados no se ajustan al perfil académico para acceder a la titulación, de acuerdo con la memoria de verificación.
43193364P	Plazas agotadas.
43206008W	Plazas agotadas.
43217155V	Plazas agotadas.
44434969G	Plazas agotadas.
47259614L	Plazas agotadas.
48629178W	Plazas agotadas.
48630522N	Plazas agotadas.
48659431X	Plazas agotadas.



Plan de estudios	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria - MPGS
Año académico	2018-19
Proceso	Primer plazo
Fecha	25/07/2018
Tipo	Definitiva

48780087P	Plazas agotadas.
53795869L	Plazas agotadas.
70922265V	Plazas agotadas.
71021043X	Plazas agotadas.
721526623	Los estudios previos acreditados no se ajustan al perfil académico para acceder a la titulación, de acuerdo con la memoria de verificación.
72527169G	Plazas agotadas.
77371872X	Plazas agotadas.
77757167D	Plazas agotadas.
77839599D	Plazas agotadas.
80094668C	Plazas agotadas.

Le informo que, cumpliendo con el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico, con la advertencia que contra esta resolución puede interponer recurso de alzada ante el Rector de esta universidad en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1, 121 i 122 de la mencionada Ley.

La directora de la titulación de Máster Oficial

María del Pilar Andrés